DIARIO



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaria

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, causan baja en el Ejército con fecha primero de junio de 1939, por en contrarse en esa fecha en ignorado paradero, los Generales que a continuación se relacionan, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudieran hallarse sometidos:

General de División D. Juan García Benítez.

Otro, D. José Riquelme y López Bago.

Otro, D. Carlos Masquelet Lacaci. General de Brigada D. Sebastián Pozas Perea.

Otro, D. Francisco Llano Enco-

Otro, D. Fernando Martínez de Monge Restoy.

Otro, D. José Miaja Menant.

Otro, D. Manuel de la Cruz Bou-

Otro, D. Mariano Gamir Ulibarri. Otro, D. Rafael Rodríguez Ramírez.

Otro, D. Luis Castelló Pantoja. Madrid, 9 de agosto de 1942.

VARELA

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADÉMIA GENERAL MILITAR

Ingresos

Terminados los exámenes celebrados en Zaragoza correspondientes a la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, dispuesta por orden de 23 de enero de 1942 (D. O. número 19), quedan rombrados Caballeros Cadetes de la misma, por el orden que a continuación se indica, los comprendidos en la siguiente relación, los que se incorporarán a la citada Academia en Zaragoza el día 15 de septiembre próximo, a las diez, horas de la mañana, presentando los efectos y equipo que por dicho Centro se les prevendrá oportunamente:

Paisano D. Mariano Bernal Aguarón, número 1 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Fernando Collar Suárez-Inclán, núm. 2 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Mariano Norte Ramón, número 3 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Fernando Rodríguez Ventosa, núm. 4 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Angel Centeno Pérez, número 5 de la promoción, ingresando en Infantería.

Cabo de Artillería D. José Odriozola Barón, núm. 6 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Fernando Gantier Larrainza, núm. 7 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. José Sanmartín López, número 8 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Lorenzo Roca Aguirre-

Miramón, núm. 9 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Artillería D. Julio Moréncos Tebar, núm 10 de la promoción, ingresando en Artillería

Soldado de Infantería D. Juan García Nicoláu, núm. 11 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Agustín Amoribieta Martí, núm. 12 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Artillería D. Carlos de Aymerich Alix, núm. 13 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. José Gálvez Elizalde, número 14 de la promoción, ingresando en_Artillería.

Paisano D. Fernando Izquierdo Asensi, núm. 13 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Rafael Sáenz de Cabezón Chico, núm. 16 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Intendencia D. Jaime Fe Lerra, núm. 17 de la promoción, ingresando en Intendencia.

Paisano D. Juan Bastos Noreña, número 18 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Félix Sáez Benito-Espada, núm. 19 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. José Buigues Gómez, número 20 de la promozión, ingresando en Infantería.

Paisano D. Santiago Barber Orfila, número 21 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Alférez provisional de Infantería don Emilio Felíu Truyols, núm. 22 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Luis Camargo de Paradas. núm. 23 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, núm. 24 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Domingo Jiménez Ruitor, núm 25 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Manuel Mendoza López, púmero 26 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Sargento de Infantería D. José Canto Plamesi, núm. 27 de la promoción,

Ingresando en Infantería. Cabo de Infantería D. José Francés Arias Arguello, núm. 28 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Paisano D. Mariano Rodero García-Cabezas, núm 29 de la promoción, in-

gresando en Artilleria. Paisano D. Luis Asensio Olicte, número 30 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Claudio Pérez-Ardá López, núm. 31 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Remonta D. Félix Va-Ilejo Ruiz, núm. 32 de la promoción, Ingresando en Caballería.

Sargento de Ingenieros D. Gregorio Lambás Peiró, núm. 33 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D Alfredo Peñaranda Men-Hizábal, núm. 34 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Angel Garrido Gutiérrez, púmero 35 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Alférez provisional de Infanteria fon José Gracia García, núm 36 de la promomoción, ingresando en Infanteria.

·Paisano D. Jaime Farré Albiñada, núm. 37 de la promoción ingre-Kando en Infanteria.

Paisano D. Francisco Lázaro Rofiriguez, núm. 38 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Francisco Arnáiz Tores, núm-30 de la promoción, ingre-

ando en Ingenieros. Paisano D. José de la Gándara Uriarte, núm. 40 de la promoción ingresando en Ingenieros-

Paisano D. Juan Miranda Barberá, Eumero 41 de la promoción, ingresanno en Intendencia.

Paisano D. Luis Muñoz Gutiérrez. número 42 de la promoción, ingretando en Artillería

Paisano D. Enrique Ugarte Garcia, núm. 43 de la promoción, ingrekando en Artillería.

Paisano D. Joaquin Valencia Ramón, núm. 44 de la promoción, ingrefando en Caballería.

Paisano D. Antonio Gómez de Salazar Alonso, núm. 45 de la promokión, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Alfredo Díaz Beltrán, gumero 46 de la promoción ingresando en Artillería.

Paisano D. Miguel Esparza Eche-Ferría, núm. 47 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano Di Ricardo Escribano de Igarza, núm. 48 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Soldado del Servicio Geográfico del Ejército D. Santiago Amado Martínez, número 49 de la promoción, ingreeamde en Artilleria 2.72

Soldado de Ingenieros D. Teodoro Pou Andreu, núm. 50 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

12 de agosto de 1942

Paisano D. Francisco Planas Corsini núm. 51 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Juan Rotger Crespi, número 52 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Antonio Fuerte, Sintas. número 53 de la promoción, ingresando en Artilleria.

Paisano D. Fernando Márquez Patiño, núm. 54 de la promoción, ingresando en Caballeria

Sargento provisional de Artillerfal don Angel Andrés Fernández, número 55 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Angel Linos Diez, número 56 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Carlos Azcarraga Trenor, núm. 57 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Enrique Jimeno González-Miranda, núm. 58 de la promoción, ingresando en Artilleria.

Paisano D. José Bonald Salanova. número 59 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Luis Toro Goñi, número 60 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. José Hernández Calvo, número 61 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Juan Lara Jiménez, número 62 de la promoción, ingresando en Artillería.

Cabo de Artillería D. José Pontijas Diego, número 63 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Eduardo Alvarez Rodríguez, núm. 64 de la promoción, ingresando en Artillería-

Paisano D. Juan Amador Canilleri núm. 65 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Juan Giraldez Dávila, número 66 de la promoción, ingresando en Infantería.

Alférez provisional de Infantería don Antonio Eleta Sequera, número 67 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Paisano D. Ricardo Gasque Rodriguez, núm. 68 de la promoción, ingresando en Artilleria.

Soldado de Ingenieros D. Joaquín Coll Descallán, núm. 69 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Ingenieros D. Felipe Acuña López-Nuño, núm. 70 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Angel Bravo Santos, número 71 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Francisco Vidal Garau, número 72 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Manuel Figuerola Muns,

número 73 de la promoción, ingresan. do en Ingenieros.

Paisano D. Eugenio Gómez Villate, núm. 74 de la promoción ingresan. do en Artillería.

Paisano D. Fernando Aranguren Liebano, núm. 75 de la promoción, ingresando en Intendencia.

Paisano D. Luis Lamarca Belio, número 76 de la promoción, ingresando en Intendencia.

Paisano D. Carlos Salas López, número 77 de la promoción, ingresando en Artilleria.

Paisano D. Manuel Astilleros Miranda, núm. 78 de la promoción ingresando en Artillería.

Paisano D. Jaime Berbeito Louro, número 79 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Ingenieros D. Franciseo Martin Muñoz, núm. So de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Intendencia D. Tomás Baudín Sánchez, núm. Si de la promoción, ingresando en Intendencia.

Paisano D., Manuel Méndez González-Valdés, núm. 82 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Hipólito Fernández Núnez núm. 83 de la promoción, ingresando en Infantería-

Alférez provisional de Artilleria don Jaime Oliver Diaz de Monasterio, núm. 84 de la promoción, ingresando en Infantería.

Cabo de Infantería D. Pedro Huertas Grijalba, núm 85 de la promoción, ingresando en Infantería.

Soldado de Infantería D. José Cuevas Puente, núm. 86 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Paisano D. José Mora-Figueroa Cajigas, núm. 87 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Angel Guerra Gallego número 88 de la promoción, ingre-'sando en Infanteria.

Paisano D. Antonio Manzanera, Castro, núm. 89 de la promoción, ingresando en Ingenieros-

Paisano D. José Autolin Mazariegos, núm. 90 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Rafael Valdés Iglesias, número 91 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Caballería D. José Tena de Vila-Morugán, núm. 92 de la promoción, ingresando en Caballería

Paisano D. Elias Gallardo Ruano, número 93 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Alejandro Martinez Posse, núm. 94 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Federico Pontes Saavedra, núm. 95 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Agustín Lorente Talamas, núm. 96 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Luis Alcalá-Galiano

Pérez, núm. 97 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Victoriano Fernández Santos, núm. 98 de la promoción, in-

gresando en Artillería.

Alférez provisional de Infantería don Joaquín Mier González, núm. 99 de la promoción, ingresando en Infanteria.

Cabo de Artillería D. Cándido García Suárez, núm. 100 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Ricardo Sanfeliz Permanyer, núm. 101 de la promoción,

ingresando en Infantería.

Paisano D. Luis Ortiz de Zárate Barajas, núm. 102 de la promoción, ingresando en Artillería.

Cabo de Infantería D. Ezequiel Martí Pérez, núm. 103 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Ramón Valverde Martínez, núm. 104 de la promoción, in-

gresando en Artillería.

Paisano D. Miguel Villanueva Porlier, núm. 105 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano José Torres García, número 106 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Miguel Iñiguez Moral, número 107 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Cabo de Intendencia D. Ricardo Ruiz-Toledo Ramírez, núm. 108 de la promoción, ingresando en Inten-

dencia. Cabo de Ingenieros D. Isidoro Anadón García, núm. 109 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Artillería D. Baldomero Hernández Carreras, núm. 110 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Rafael Robert Rubert, número 111 de la promoción, ingre-

sando en Artillería.

Paisano D. Eduardo Gómez-Acebo Rodil, núm. 112 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Julián Martínez-Simancas García, núm. 113 de la promoción, ingresando en Infantería.

Sargento de Infantería D. Manuel Tranzo Roig, núm. 114 de la promoción, ingresando en Infantería.

Soldado de Infantería D. José Ramos Peña, núm. 115 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Juan Montero Díez, número 116 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paiseno D. Manuel Bandin Var-cárcel, núm. 117 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Manuel Cervantes Rosero, núm. 118 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Félix Alcalá-Galiano Pérez, núm. 119 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Manuel Alvárez de Lara Ramírez, núm. 120 de la promoción, ingresando en Infantería,

latrava, núm. 121 de la promocion, ingresando en Artillería.

Paisano D. José Vicario Valdemoro, núm. 122 de la promoción, in-

gresando en Infantería.

Brigada provisional de Ingenieros don José Rodríguez Díez, núm. 123 i de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Artillería D. Luis Miranda González, núm. 124 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero, núm. 125 de la promoción, ingresando en llería.

Paisano D. Fernando Calvacho Lacasa, núm. 126 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Cabo de Artillería D. Francisco Baldrés Serra, núm. 127 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Artillería D. Emiliano Santamaría Fernández, núm. 128 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Juan Díaz Castañeda, número 129 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. José Corella Marquina, número 130 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Antonio Sanz Ridruejo; número 131 de la promoción, ingresando en Infantería.

Soldado de Caballería D. Luis Ramos Isern, núm. 132 de la promoción, ingresando en Caballería.

Soldado de Artillería D. Pío Martínez Lorenzo, núm. 133 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Artillería D. Julio Martínez Zapata, núm. 134 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Manuel Fernández Villa de Rey Sebat, núm. 135 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Ingenieros D. Antonio Mayandia Azpeitia, núm. 136 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Carlos Laorden Ramos, número 137 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Antonio Murga Fernández-Bobadilla, núm. 138 de la promoción, ingresando en Artillería. Paisano D. Pedro Gelabert Llom-

part, núm. 139 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Ignacio Pintos Martinez, núm. 140 de la promoción, ingresando en Caballería.

Paisano D. Joaquín Perteguer Rey, número 141 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Infantería D. Bernardo Crespo Ruiz, núm. 142 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. José Gómez Martínez, número 143 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Eduardo Cazorla Mar- sando en Ingenieros.

Paisano D. Fernando Gallego Ca-tínez, núm. 144 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. José Corral Terrero, número 145 de la promoción, ingresando en Artillería.

Sargento provisional de Artillería don Exiquio Rabanal Martín, número 146 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Carlos Molina Rey, número 147 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Víctor Laquidain Santestaban, núm. 148 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Paisano D. Abelardo Pons Alcántara, núm. 149 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Gabriel Mazarredo Chapa, núm. 150 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Artillería D. Carlos Ugarte España, núm. 151 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Lus Marti Esteve, número 152 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Gustavo Urrutia Gracia, núm. 153 de la promoción, in-gresando en Caballería.

Soldado de Artillería D. Juan Buzón Ruiz, núm. 154 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. David Méndez Mercado, núm. 155 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Infantería de Marina don Fernando Bendala Vega, número 156 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Jesús Gutiérrez de la Cámara, núm. 157 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Bartolomé Nadal Herrero, núm. 158 de la promoción, ingresando en Intendencia.

Paisano D. Ramón Martín-Ambro sio Rodríguez, núm. 159 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. Manuel Chinchilla Carasa, núm. 160 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Caballería D. José Valdés Cabannas, núm. 161 de la pro-

moción, ingresando en Caballería.

Paisano D. Juan Pérez Romero,
número 162 de la promoción, ingresando en Artillería.

Soldado de Aviación D. Ildefonso Gómez Martínez, núm. 163 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. José Banegas Lozano, número 164 de la promoción, ingresando en Ingenieros.

Soldado de Veterinaria D. David Fernández Feijeiro, núm. 165 de la promoción, ingresando en Caballería.

Paisano D. Jaime Soria Herrero, número 166 de la promoción, ingresando en Infantería.

Paisano D. José Cervera Martin, número 167 de la promoción, ingre-

Paisano D. Pedro Vallespín González-Valdés, núm. 168 de la promoción, ingresando en Infantería.

Sargento provisional de Artillería don Juan Barrics Gutiérrez, número 169 de la promoción, ingresando en Artillería.

Paisano D. Pedro Aliaga Pascual, número 170 de la promoción, ingresando en Artillería.

Madrid, 9 de agosto de 1942.

VARELA

Dirección General de Redutamiente y Perisnal

INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de Campo del General de División, honorifi-co, D. Antonio Perales Labayen, consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería D. Manuel Gómez Zaldívar, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

Madrid, 8 de agosto de 1942.

VARELA

Destinos

Se nombra jefe a las órdenes del coronel D. Fernando Villalba Escudero, jefer de la Infantería de la División núm. 42, al comandante de la propia Arma-D. Ricardo Soria Valero, en situación de disponible forzoco en la cuarta Región Militar, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Madrid, 8 de agosto de 1942.

VARELA

Para cubrir vacante de su empleo, existente en la quinta Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, anunciada por orden de 8 de mayo último (DIARIO) OFICIAL núm. 106), hie designado al capitán de Infanteria de la escala complementaria D. José Sarte Julia, actualmente destinado en la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 8 de agosto de 1042.

VARELA

Retiros

mentaria el día 8 de agosto de 1942, el aiférez de la escala activa del Arma de Infantería D. Emiliano Pasamontes Ortiz, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

ARTILLERIA

Mandos

La orden de 17 de julio de 1942 (D. O. núm. 163), por la que se nombra jefe de Artillería del IX Cuerpo de Ejército ai coronel de dicha Arma D. Antonio Utrillas Sellés, queda ampliada en el sentido de que dicho cargo es en plaza de superior categoría.

Madrid, 6 de agosto de 1942.

VARELA

WILLIAM.

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo immediato, con anti-güedad de 22 de junio último, al alférez de complemento dei Arma de Artillería D. Juan Viera Palmes, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Madrid, 8 de agosto de 1942.

-VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como proceden-tes de territorio liberado, les ha sido instruída y extinguida la condena que les fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Árma de Artillería y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los sargentos de dicha Arma que a continuación se relacionan, colocándose en los lugares que se indican una vez perdidos los puestos que corresponde a la accesoria de la pena que les fué impuesta, quedando en situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que para cada uno se señala:

Sargento primero D. Rafaèl Pera-Pasa a la situación de retirado, les Aguiar, entre D. Epifanio Ibar-por haber cumplido la edad regla-buen Macaya y D. Jacinto Bellosillo

López, en la tercera Región Militar.

Pierde 334 puestos. Sargento D. Pedro Madrid García, entre D. Eugenio Iglesias Bejerano y D. Germán Pérez Colmenero, en la tercera Región Militar. Pierde 501

Otro, D. Antonio Martínez Conesa, entre D. Angel Campos López y don Félix Vega Redondo, en la tercera Región Militar. Pierde 167 pues-

Otro, D. Ramón Cunill Perarnau, entre D. Evaristo Rodríguez Medina y D. José María Peris Albalat, en la cuarta Región Militar. Pierde 83

Otro, D. José Belmonte Martínez, entre D. Marcelino Herrera Calle y don Félix Caballero Reihuete, en la tercera Región Militar. Pierde 501 puestos.

Madrid, 8 de agosto de 1942.

Destinos

Se destina al Gobierno Político-Militar de los territorios de Ifni-Sahara, al sargento de Artillería don Alonso Hernández García, del Regimiento núm. 7, el cual pasa a la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

Se destina al Gobierno Político-Militar de los territorios de Ifni-Sahara, al sargento de Artillería don Jesús Hernández García, del Regimiento núm. 7, pasando a la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4).

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

INGENIEROS

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la Plaza de Tetuán, en las condiciones que determina el decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán provi-sional de Ingenieros D. José García García, por haber cesado en la cituación de «al servicio del Protectorado».

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA.

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 19 de junio último (D. O. núm. 138) para cubrir una vacante de subalterno en la primera Sección de la Dirección General de Transportes de este Ministerio (Ferrocarriles), he designado al teniente de Ingenieros D. Emiliano Cervero Arranz, del batallón de Transmisiones del V Cuerpo Ejército.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 27 del pasado mes de junio (D. O. núm. 144) para cubrir cinco vacantes de subalterno en la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, he designado los siguientes:

Teniente de Ingenieros D. Juan López Díaz de la Guardia, del Re-gimiento mixto de Ingenieros núme-

Otro, D. Juan Mejías Villalba, del Regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. Argimiro Herrero Barba, del Regimiento mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Manuel de Tena Izquier-do, del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Manuel Bajo Iglesias, del Regimiento mixto de Ingenieros número 1.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

INTERVENCION

Antigüedad

La antigüedad que corresponde a los veinte capitanes de Intervención Militar, promovidos a dicho empleo por orden de i del actual (D. O. número 176), es la de 31 de marzo de 1942, en sustitución de la que figura en la mencionada disposición.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de los corrientes, el capitán de Sanidad Militar don

Vicente Sánchez-Collado Lozano, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

Varela

FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir una de las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 3 de julio último (D. O. número 149), se destina, con carácter voluntario, a la Farmacia del Hospital Militar de Urgencia (Madrid), al farmacéutico tercero, asimilado, don Ulpiano Iglesias Puga, de la Farmacia del Hospital Militar de Larache.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Licenciamientos

Por hallarse comprendidos en las órdenés comunicadas de 15 de mayo de 1939 y complementarias, pasan a la situación de licenciados los veterinarios segundos, asimilados, que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación militar que les corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

D. José Atamet Borrego

D. Nicanor Rodríguez Jiménez. D. José María Hidalgo Chapado. Madrid, 10 de agosto de 1942.

VARELA

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1942, el archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. César Moscoso Albornoz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previà la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 8 de agosto de 1042.

VARIAS ARMAS

Concursos

Hallandolse vacante por aumento de plantilla una plaza de comandante en los Grupos de Automóviles del I, VI y X Cuerpos de Ejército, se abre nuevo concurso entre los de dicho empleo de cualquier Arma o Cuerpo, que estén en posesión del título de "espe-cialista" de este Servicio, o hayan estado destinados en Unidades de Automovilismo, debiendo los solici-tantes cursar sus instancias a la Dirección General de Transportes (Martínez Campos, núms. 23 y 25, Madrid), acompañadas de la documentación que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148). en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta onden en el Duario Oficial, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 10 de agosto de 1942.

Consejo Supremo de Justicia Militar

PERSONAL CIVIL

Pensiones

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo si-

«Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtua de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con don José Soriano Molinera y termina con doña Elvi-ra Nieto Portella, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo».

Lo que de orden del Exmo. se-ñor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos

Madrid, 9 de julio de 1942.—El General Secretario, Juan Herrera,

VARELA Exemo. St....

RELACION QU

HAMPINA DI LOG INTERNATION	Parentesco con los	Arata, Cuerpo o Uni	
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Can sauies	los causantes	CLASES I NOMBRE DE LOS CAUSANTES
D. José Soriano Molinera	Padres	Inf. Granada 6	Teniente D. José Soriano López
D. Eduardo García Hernández Doña Francisca García Soler	Idem	Infantería	Alférez D. Antonio García García
D. Columbiano Prieto Blázquez Doña Rosa Barroso Malpartida	Idem	Infanteria 31	Brigada D. Lucio Prieto Barroso
D. Tomás Orós Montes	Idem	Inf. Gerona 18	Sargento D. Santos Orós Gracia
D. Ramón Mateo Urtiaga	Idem	Infanteria 31	Sargento D. Celso Mateo Izurriaga
D. Angel Pérez Doña María Rodríguez Diaz	Idem	Inf. Teneride 38	Sargento D. Ricardo Pérez Rodriguez
D. Manuel Masero Mulero Doña Salud Villa Lobo	Idem	Infantería 3	Cabo Manuel Masero Villa
D. Juan M.ª Bon'lla Moreno Doña Mercedes Ortiz Jiménez	Idem	Bón. Ceuta 7	Cabo Manuel Bonilla Ortiz
D. Juan Antonio Escudero Rodriguez. Doña Basilisa Dominguez Gallardo	Idem	Bón. S. Fer¤ando 1	Cabo José-Damián Escudero Domínguez
D. Juan Gómez Tera	Idem	Acad, de Infantería	Cabo Julián Gómez Gómez
D. José M.ª Sedano Truchuelo Doña Julia Ochoa Manso	Idem	Cab. España 5	Cabo José María Sedano Ochoa
D. Antonio Abán Aldea Doña Pilar García García	Idem	F. E. T. Zaragoza	Cabo Justo Abán García
D. Valentin Arévalo Aguilar	Padres	Bón. F. Negras	Soldado José Arévalo Mata
D. Ramón Gil Faulo	Idem	Cia. Esquiadores	Soldado Celestino Gil de Cacho
D. Nicasio Lombardero Mota Doña Antonia Morado Gayoso	Idem	Rón. Las Navas	Soldado José-Antonio Lombardero Morado
D. Rafae! Aguilar Garrido	Idem	Inf. Granada 6	Soldado Rafael Aguilar Zambrano
D. Aurelio Díaz Calvo	Idem	B. Ametralladoras.	Soldado Julián Diaz Clemente
D. Pedro Pe'oche Benitez Doña Mercedes Velarde Soriano	Idem	Bón. Ceuta 7	Soldado Pablo Peloche Velarde
D. Rafael Aguilar Rico	Idem	Idem	Soldado José Aguilar Calderón
D. Fernando Hernández Hernández Doña Cándida Lozano Maíllo	Idem	Inf. Aragón 17	Soldado Paulino Hernández Lozano
D. Andrés Lóp z Rego	Idem	Idem	Soldado José López Gallego

E CITA

que se les	Gobierne Mili- tar o Autoridad que debe dar	Leyes o reglamentos	en	FECHA	mpezar	Delegación de Hacienda de la provincia e n	RESIDENCIA DE LOS INT	ERESADOS
Pesetas	que debe dar conocimiento a los interesados	que se les aplica	1	Mes	Año	que se les con- signa el page (2)	Pueble	Provincia
				-	•			
5.000,00			14	abril	1937	Jeicz	/erez de la Frontera	Ceáiz
4.000,00			21	julio	1936	Madrid	Madrid	Madrid
4.500,00			8	novi÷mbré	1938	Aria	Navaescurial	Avila
3.500,00		- -	26	julio	1938	Huesca	Jaca	Huesca
2.160,00			29	agosto	1938	Navarra	Zarascain	Navarra
3.500,00			21	enero	1938	Oviedo	Granja de Mallesa	Oviedo
795,50		-	8	agosto	1,938	Badajoz	Fregenal de la Sierra	Badajoz
7 95,50			3	febrero	1939	Sevilla	Viso del Alcor	Sevilla
795,50			23	marzo	1937	Bačajoz	Lobón	Brdajoz
795,50			21	septiembre	1936	Toledo	Foledo	Toledo
793,50	(1)	Estatuto de Cla- ses Pasivas del Estado de 22 de	20	octubre	1936	I egroño	Haro	Logrofio
7 95,50		octubre de 1926.	12	octubre	1937	Zaragoza	Tarazona	Zaragoza
693,50			7	agosto	1938	Bacajoz	Villagracia de la Torre	Bacajoz
693,50			7	abril	1938	Huesca	Zamacastilla de Tema	Huesca
693,50			9	marzo	1939	l ugo	Neipin	ugo
693,50	•		28	enero ·	1939	Sevilla	Utrera	Sevilla
693,50			18	agosto	1936	Caceres	Holguera	t áreres
693,50			23	agosto	1938	Idem	Cañamero	Idem
693,50	e e e		21	enero	1938	Sevilla	Pedrera	Scvilla
693,50			7	enero	1939	Salamanca	Mogarra	Salamanca
693,50		***	II.	octubre	1938	Ligo	Sarriá	Lingo
								. 54

		1	
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecían los causantes	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
D. Domingo Abadia Romero	Padres	Inf. Aragón 17	Soldado Antonio Abadia Pueyo
D. Esteban Torre Martinez Doña Gerarda Ruiz García	Idem	Inf. Gerona 18	Soldado Julio Torre Ruiz
D. Felipe García Soto	idem	Infanteria 22	Soldado Félix García Martínez
D. Rafael Cerda Martorell Doña Bárbara Servera Munar	Idem	Inf. S. Marcial 22	Soldado Antonio Cerda Servera
D. Fermin Oroz Izurdiaga	Idem	Inf. América 23	Soldado Bonifacio Oroz Esaín
D. Juan Casimiro Arzuaga Larrea Doña Isabel Artiñano Usibasterra	Idem	Idem	Soldado Andrés Arzuaga Artiñano
D. Lucas Díaz García	Idem	Idem	Soldado Argimiro Díaz Arias
D. Pablo Suescum Muro Dofia Felisa Gil García	Idem	Inf. Bailén, 24	Soldado Teófilo Suescum Gil
D. Filomeno Herrero Severino Doña Emilia Vicente Martín	ldem	Infantería 26	Soldado Sebastián Herrero Vicente
D. Bernardo Lorenzo Río	Idem	Idem	Soldado Andrés Lorenzo Fernández
D. Manuel Blanco Infanzón	Idem:	Inf. Zamora 29	Soldado Jesús Blanco González
D. Jesús Váziquez Pena	Idem	Idem	Soldado José Vázquez Castro
D. Pedro Veiras Pérez Doña Margarita Martinez Rey	Idem	Inf. Montafia 30	Soldado Manuel Veiras Martinez
D. Juan-Miguel Romeo García Doña Terêsa Plon García	Idem	Inf. Burgos 31	Soldado Valero Romeo Plou
D. Ramón Arias Carhellido	Idem	Inf. Mérida 35	Soldado Manuel Arias Cruz
D. Pedro Díaz Rodríguez	Idem	Infanteria 35	Soldado Pedro Díaz Díaz
D. Antonio Creus Dols	loem	Inf. Palma 36	Soldado Antonio Creus Vicéns
D. Francisco Fernández Gago	Idem	Infanteria 41	Soldado Manuel Fernández Fernández
D. Francisco Vesperinas Jiménez Doña Josefa Vesperinas Jiménez	Idem	Inf. Linea 52	Soldado Andrés Vesperinas Vesperinas
D. Aparicio Fernández Campos Doña Adelina Pérez Incógnito	Idem ,	Infantería 58	Soldado José María Fernández Pérez
D. Antonio Cambronera Jorge Doña Lucía González Prieto	Idem	Legión	Legionario Demetrio Cambronera González
D. Isidoro Arpón Santo Domingo Doña Ignacia Rodríguez Calatayud	Idem	Idem	Legionario Albino Arpón Rodríguez
D. Ildefonso Mata Mantilla	Idem	Idem	Legionario Ildefonso Mata Sáiz

	Pensión anual	Gobierno Mili-	Leyes o reglamentos	en	FECHA	mpezar	Delegación de Hacienda de la provincia en	RESIDENCIA DE LOS INT	ERESADOS	Observaciones
1	concede Pesetas	que debe dar	que se les aplica	el a Día	bono de la	pension	que se les con- signa el pago (2)	Pueblo	Provincia	ciones
	693,50	,		26	agosto	1937	Htresca	Aniés	Huesca	
	693,50			28	julio	1938	Burgos	Carrias	Burgos	
	693,50			24	julio	1936	ldem	Mesón de los Infantes	Idem	
Ì	693,50			29	septiembre	1938	Bascares	Montuiri	Baleares	/
	693,50			ı	enero	1942	Navarra	Mutilva Baja	Navarra	
	693,50			1	marzo	1938	Vizcaya	Ciberio '	Vizcaya	
	693,50			7	enero	1938	Grense	Carballal	Crense	
	693,50			2	abril	1937	Navarra	Medigorría	Navarra	
	693,50			LI	marzo	1938	Salamanca	Pereña	Salamanca	
	693,50			19	marzo	1937	Zamora	Somaz	Zamora	
	693,50		Training of	20	diciembre	193 7	Asturias	Coaña	Oviedo	
	693,50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	8	marzo	1939	Lugo	Germade	Lugo	3.
ĺ	693,50			2	junio	1938	La Coruña	Ordenes	La Coruña	
	693,50			9	junio	1938	Teruel	Olalla	Teruel	
	693,50			8	enero	1937	Lago	Fiol	Lugo	
	- 693,50		-1	14	enero	1939	Tenerife	Orotava	Canarias	
	693,50			15	enero	1939	Baleares	Santa María	B leares	•
	693,50			3	junio	1938	Zamora	Rabana	Zamora	
	<i>1</i> 93,50			30	enero	1938	Soria	Romanillos_de Atienza	Soria	
	693,50			3	mayo	1938	Lugo	Maderne	Lirgo	
	2.106,00	; ; ;		19	octubre	1938	Avila	Cuevas del Valle	Avila	
	2.106,00		2 × 3 × 1 × 1 × 1 × 1 × 1 × 1 × 1 × 1 × 1	23	abril.	1937	Logroño	Logrofio	Logioño	
	2.106,00		•	12	enero	1939	Vizcaya	Erandio	Vircaya	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMERE DE LOS CAUSANTES
D. Félix Alonso Torres Doña Amancia de la Seca Hernando.	Padies	Legión	Legionario Félix Alonso de la Seca
D. Emilio Gutiérrez López Doña Angeles Palacios del Hoyo	Idem	Idem	Legionario Emilio Gutiérrez Palacios
D. Manuel Mejuto Varela Dona Ramona Besteiro Garcia	Idem	Idem	Legionario Manuel Mejuto Besteiro
D. José Martínez Diez Doña Pilar Diez Orna	idem	F. E. T. Aragón	Falangista José Martínez Díaz
D. Bruno Sanz de los Ríos Doña Angela de los Ríos Gómez	Idem	F. E. T. Burgos	Falangista Luciano Sanz de los Rios
D. Germán Pousa Alonso	l'adres	F. E. T. Coruña	Falangista Vicente Pousa Pousa
D. Manuel Rodriguez Martinez Doña Estrella Rodriguez Campos	Idem	Idem	Falangista Eduardo Rodriguez Rodriguez
D. José Ariza Sánchez	Idem	F. E. T. Málaga	Falangista Angel Ariza Rivas
D. Pedro Aja Rio	Idem	 F. E. T. Navarra.	Falangista Silverio Aja Gutiérrez
D. Antonio Sopeña Morancho Doña María Pallás Pon	Idem	Idem	Falangista Francisco Soreña Pallés
D. Juan Rodríguez Domínguez Doña Martina Rodríguez Domínguez	Hem	F. E. T. Oense	Falangista José Rodríguez Rodríguez
D. Tomás Pascual Macias Doña Salustiana Coca Pérez	!dem	F. E. T. Palencia	Falangista Gabriel Pascual Coca
D. Santiago Arjol Oroz Doña Donisia Navarro Barón	Idem,	F. E. T. Zaragoza	Falangista Apolonio Arjol Navarro
D. Agustín Aznar Sisamón	Idem	ldem	Falangista Francisco Aznar Sancho
D. Inocencio Aineto Visiedo D. Antonio Pérez Valle D. Mariano Luquiño Rodríguez D. Angel Pérez Fernández D. Manuel Alvarez Canedo D. Manuel Paz Valiña	Idem	le E. T. Teruel lsón. Melilla 3 lnf. Granada 6 lnf. Gal-cia 18 lnf. Zamota 29 lnf. Mérida 35	Cabo Miguel Rovira Fernández Cabo Inocencio Aineto Sánchez Soldado José Pérez Fuentes Soldado José Luquiño Rodríguez Soldado Manuel Pérez Vázquez Soldado Ramón Aivarez Ramilo Soldado José Paz Díaz Soldado Jaimé Rosselló Mateu
D. Ramón Loureiro Fernández	Idem	Artillería 29	Soldado Ricardo Loureiro Menor
D. M guel Montes Urdiales D. Manuel Flores Cañestro D. Joaquin Ech goyen Sánchez Doña Antonia Gómez Gómez Doña Teresa Rios Rodríguez Doña Isidra Casillas González Doña Andrea Lorenzo Ramos Doña Desamparados Minguez Doña Carmen Valcarce González Doña Antonia Martos Ruiz	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Legión F. Azules. Legión F. E. T. Marruccos F. E. T. Sevilla F. E. T. Zaragoza Bón. Ceuta 7 Flechas Azules Bón. Flandes 5 Inf. Toledo 26 Infantería 29 Inf. Zaragoza 30 Inf. Cádiz 33	Marinero Domingo Cantalapiedra Redondo Legionario Juan Pablo García Gonzáiez Legionario Juan Triviño Medina Falangista Miguel Montes López Falangista Domingo Echegoyen García Sargento D. José Rojas Gómez Soldado Emilio Losada Ríos Soldado Aurelio Dominguez Casillas Soldado Sebastián Leno Lorenzo Soldado Raimundo Dios Mínguez Soldado Adolfo Valcarce Valcarce Soldado Juan Conal Martos Soldado José Vázquez Barreiro

essión saual	Goblerno Mili-	Leyes o reglamentos	PE			Delegación de Hacienda de la provincia e n	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observac
que se les concede Pesctas	que debe dar ennocimiente a los interesades	que se les aplica	el Du	abone de la p	ensión Año	que se les con- signa el pago	Puchle	Provincia	iones
g. 106,00			16	agosto	1938	Valladolid	Simancas	Valladolid	
ي.106,00			2	noviembre	1936	Madrid	Madrid	Madrid	
e .106,00			3.	abril	1938	Lugo	Palas del Rey	Lugo	
693,50			26	julio	1936	Zaragoza	La Almunia de D.ª God na	Zaragoza	
693,50		-	2	enero	1938	Burgos	St.ª Cruz de la Salceda.	Eurgos	
693,50			23	abril	1938	Orenșe	Trasmiras	Orense	
693,50			23	marzo	1938	L. Coruña	Carballo	La Coruña	
693,50			8	enero	1939	Malaga	Algarrobo	Malaga	
693,50			7	noviembre	1938	Santander	Ruasga	Santander	:
693,50			6	noviembre	1938	Huesca	Camporrella	Hesca	
693,50	(1)	Estatuto de Cla-	11	julio	1938	Отепфе	Souto	Orense	
, 693,50	. •	ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	12	abril	1938	Zamora	Vezdemarbán	Zamora	
693,50			10	abril	1937	Zaragoza	Castejón de Valdejaza	Zaragoza	
693,50			13	abril	1938	Idem	Tabuenca	Idem	
795.50 795.50			1 8	agosto enero	1938	Teruel		Cordoba	
693.50 693.50 693.50			22 28 27	julio junio marzo	1938 1938	Sevila Lugo	El Gastor	Luso	1
693.50 693,50 693,50			11 24 16	marzo abril agosto	- 1938	Lugo	ArteijoPastoriza	La Coruña . Lugo Baicares	1
416,10			23	marzo	1938	Orense	Taboadela	Orense	,
1.081,co 693,50 2.106,00		. <u>.</u>	7 25 25	marzo	1937 1938	Guadalajara. Jerez	Valladolid	Valladolid Guadalajara. Cadiz	,
693.50 693.50 693.50	·		28 13 13	octubre enero noviembre	1939 1938	Sevilla Zaragoza	Villa Nador	Málaga Sevilla Zaragoza	
3 .500,00 693,50 693,50	• 2		14 15 2 ₄	abril encro septiembre	1939 1938	Orense	Máiaga Lama Hoyocasero	Málaga Orense Avila	
693.50 693.50 693,50			30 8 20	junio marzo agosto	1938 1939 1938	Cáceres Pontevedra . Lugo	Torrejoncillo Pontevedra Los Navales	Cáceres Pentevedra . Lugo	
693,50 693,50			16 9	julio marzo	1938 1939	Malaga La Coruña	Málaga El Pino	Málaga La Coruña	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecian los causantes	
Doña Carmen Santos Sobral	Idem	Legión	Soldado José Pérez Marcøs Legionário Julio Hernández Pérez Legionario Jerónimo Sobral Santos Cabo Cándido Vallespín Costes
Doña Estrella Ordoñez Villa Doña Teresa García Coto Doña Josefina Souza Valcárcel Doña Teodora García García Doña Rosa Alonso Ruz	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem Inf. Montaña 29 Inf. Zamora 29 Pón. Zapadores 7. Legión F. E. T. Zaragoza	Soldado Ramón López Pazos Soldado Matías Menéndez y Menéndez Soldado Ramón Vidal Frego Soldado Francisco Martínez Martínez Soldado Ignacio Gómez Verdugo Legionario Francisco Genzález de Haro Felangista Agustín Saures García Falangista Justino Martín Conde
Doña Soledad Tegido Mingote	Huérfana	Guardia Civil	Teniente coronel D. Manuel Tegido Jimeno
Doña Victoria Meca Pascual del Pobil. D. José Meca Pascual del Pobil D. Ricardo Meca Pascual del Pobil D. Autonio Meca Pascual del Pobil D. Enrique Meca Pascual del Pobil	Huérfanos	Infantería	Capitán D. José Meca Romero
Doña Çarmen Mercade Inglés	Idem	Idem	Capitán D. Felipe González Barutell
	1		1

OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la orden de concesión de la pensión que se les señala.

2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

- 3. Estas pensiones serán abonadas en tanto conserven la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que por los respectivos Cuerpos hubiesen sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 4. Se eleva a la actual cuantía la pensión que se les señala por orden de 25 de noviembre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 251), por haberse comprobado documentalmente que el causante fué ascendido al empleo de teniente por méritos de guerra, con antigüedad de 1 de abril de 1937, v les cerá abonada en tanto conserven su actual estado de pobreza y aptitud legal, previa liquidación y deduc-

ción de las cantidades recibidas por cuenta del anterior señalamiento, que queda sin efecto. Dicha pensión es compatible con el haber de 4.201 pesetas que el recurrente disfruta como empleado municipal, de acuerdo con la ley de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 151). La percibirán en coparticipación. 5. Percibirán la pensión que se

les señala, en coparticipación, mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hibiesen recibido a cuenta del presente señalamiento, el abono del cual es compatible con el sueldo anual de 6.500 pesetas que el recurrente disfruta como empleado de ·la Diputación, de acuerdo con la ley de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 151).

6. Percibirán la pensión que se les señala, en coparticipación, y mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, y previa liquidación y cual es compatible con el sueldo deducción de las cantidades que por anual de 3.750 pesetás que el rectiviel Cuerpo hubiesen recibido a cuentrente difruta como cabo de la ta del presente, el abono del cual es Guardia Civil, de acuerdo con la ley. compatible con el haber anual de de 17 de noviembre de 1938 (Boll-400 pesetas que el recurrente dis- tín Oficial núm. 151).

fruta como alguacil del Ayuntamiento de Barasoain, con arreglo a la ley de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 151).

- 7. Percibirán la pensión que se les señala, en coparticipación, y mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nue vo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiesen recibido a cuenta del presente, al abono del cual es compatible con el sueldo anual de 1.277'50 pesetas que el recurrente disfruta como alguacil del Ayuntamiento de Lobo, con arreglo a la ley de 17 de noviembre de 1938 (B O. núm: 151).
- 8. Percibirán la pensión que se les señala, en coparticipación, y mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de zue vo señalamiento, y previa liquida-ción de las cantidades que por el Cuerpo hubiesen recibido a cuenta presente señalamiento, el abono del

	Gobierno Mili- tar o Autoridad	Leyes o reglamentos	FECAA en que debe empezar el abono de la pensión	Delegación dé Hacienda de la provincia en	RESIDENCIA DE LOS INT.	ERESADOS	Observa
concède Pesetas	que debe dar conocimiento a los interesados	que se les aplica	el abono de la pension Dia Mes Año	signa el pago	Pueblo	Provincia	ciones
1.440,00 2.106,00 2.106,00 3.565,00 693,50 693,50 693,50 693,50 693,50 693,50	(II)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	9 febrero 1938 22 septiembre 1938 27 agosto 1937 10 agosto 1938 28 agosto 1938 19 junio 1938 1 julio 1938 15 mayo 1938 20 febrero 1937 7 septiembre 1937	Cáceres	La Puebla Zaragoza Finisterre Mieres Sobrado Calzada de Caselas	Cáceres La Coruña Zaragoza La Coruña Oviedo La Coruña Poutevedra Segovia Granada Zaragoza	3. 11. 3. 12.
9.000,00			31 julio 1936	Barcelona	Barcelona	Barcelona	13.
7. 500,00		y ley ide 13 de diciembre de	and the second second	Alicante	Salamanca	Salamanca	14.
1.350,00 7.500,00 1.845,82	}	1940 (D. O. nú- mero 292.)	25 octubre 1936 12 agosto 1936	Tarragona	Tarragona	Madrid Tarragona Córdoma	15.

les señala, en coparticipación, en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, y previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido a cuenta del presente señalamiento, el abono del cual es compatible con el sueldo anual de 3.539 pesetas que el recurrente disfruta como empleado municipal, de acuerdo con la ley de 17 de noviembre de 1938 (Boletín Oficial núm. 151).

10. Percibirá la pensión que se le señala, equialente al 60 por 100 del haber que distrutaba el causante en la fecha dè su fallecimiento mientras conserve su actual estado de pobreza, y previa a uidación y deducción de las canticades que por el Cuerpo hu-biese recibido a cuenta del presente señalaminto.

11. Percibirá la pensión que se le señala mientras conserve su actual estado de pobreza y aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido a cuenta del presente señalamiento, y sin perjuicio de que, en su día, la reciba en coparticipación con su es-

g. Percibirán la pensión que se de que apareciese y reclamara el derecho.

> 12. Se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por orden de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 60), por haberse comprobadò documentalmente que el causante fué ascendido al empleo de cabo por méritos de guerra, y le será abonada en tanto conserve la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cunta del anterior señalamiento que queda sin efecto.

13. Justificado en el expediente informativo el hecho glorioso que concurrió en la muerte del causante, se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por orden de 25 de enero de 1941 (DIA-RIO OFICIAL núm. 35), la que percibirá mientras permanezca soltera, previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del anterior señalamiento que que-

14. Justificado en el expediente informativo el hecho glorioso que concurrió en la muerte del sausante se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida a doña Clotilde Pascual del Pobil Ravello, como viuda, por orden de 26 de enero de 1937, transmitida a sus hifos por otra de 10 de diciembre de poso, en ignorado paradero, caso 1937 (B. O. núm. 423), por falleci- General Secretario, Juan Herrera.

miento de la recurrente, y que per-cibirán en la siguiente forma: hasta el 9 de noviembre de 1939, a los legítimos herederos de la citada recurrente, por ser ésta la fecha de su fallecimiento, y desde el 10 de noviembre de 1937, por partes iguales a los huérfanos; doña María Victoria, mientras permanezca soltera; don José, hasta el 12 de diciembre de 1950; don Ricardo, hasta el día 12 de abril de 1953; don Antonio, hasta el 21 de septiembre de 1954, y a don Enrique, hasta el 28 de diciembre de 1955, fecha en que, respectivamente, cumplirán su mayoría de edad. Previamente so les deducirá y liquidarán las cantidades recibidas a cuenta de dichos señalamientos, que quedan anulados. La parte del huérfano que pierda la aptitud legal, acrecerá la de los que la conserven sin necesidad de nuevo señalamiento.

15. Justificado en el expediente informativo el hecho glorioso que concurrió en la muerte del causante, percibirán la pensión que se les señala, en tanto conserven la aptitud legal, previa liquidación y -deducción de las cantidades que hubiese recibido por cuenta del anterior senalamiento, que queda sin efecto.

Madrid, 9 de julio de 1942.—El

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

DECRETO por el que se con-cede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Conserl de División D. Luis Ber-múdez de Castro y Tomás, Direc-tor del Museo del Ejercito, a FRANCISCO FRANCO General de División don Luis propuesta del Ministro de Marina, Bermúdez de Castro y Tomás, Vengo en concederle la Gran Director del Museo del Ejér-Cruz del Merito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente En consideración a los servi- decreto, dado en Madrid a die-

El Ministro de Marina, SALVADOR MORENO FERNANDEZ

(Del B. O. del Estado núm. 197.)

ÓRDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Por haber terminado en sus funciones, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 19 de febrero del año en curso, cesan en los cargos de pres dente y vocales del Tribunal Re-gional de Responsabilidades Folíticas de Burgos D. Alejandro Páramo Guitian, D. Pedro Palomeque y Garcia de Quesada y D. Isidoro Bedoya del Río; en los de presidente suplente y vocales suplentes. D. Pedro Alonso Galdós, D. Vicente Pérez Gómez y D. Emiliano Sácz Fernández, y en los de secre-tario y secretar o suplente. D. Saturnino Aparicio Iglesias y D. Francisco de Olano y López de Letona. En los de juez, secretario y secre-tario suplente del Juzgado Instructor

Provincial de Responsabilidades Politicas de Burgos, D. Ignacio Moreno Salvatierra, D. Carlos Nadul Valentin y D. Francisco Alcalde Goñi.

En los de juez, secretario y secreta-rio suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Poli-ticas de Logroño, D. Pedro Jiménez Huertas, D. Pedro Sánchez Alonso y D. José María González Fernández.

En los de juez, secretario y secreta-rio suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Politicas núm. 1 de Santander, D. Fernan-do de la Portlla Ortiz, D. Miguel Dios guarde a VV. Dominguez Marti y D. Pedro Garcia años. Pascual.

En los de juer, secretario y secre-tario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas núm. 2 de Santander, D. Ramón Angulo Martinez, D. Argimiro Tuda Martín y D. Enrique Borbolla de la Fuente.

Y en los de juez y secretario del Juzgado C'vil Especial de Responsa-bilidades Políticas de Burgos D. Victoriano Ortiz Gómez Coronado y don Higinio González de la Rica, respectivamente.

Dos guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 6 de agosto de 1942 - P. D., El Subsecretario, Luis Carrero,

Excmos. Sres. Ministros de Justicia,

Presidente del Tribunal Nac onal de Responsabilidades Politicas.

Exemos. Sres.: Por haber terminado en sus funciones, con arregio a lo dispuesto en la lev de 19 de febrero del año en curso, cesan en los cargos de presidente y vocales del Tribunal Re-gional de Responsabilidades Políticas de Oviedo D. José Bento López, don Evaristo Graino Noriega y D. Carlos Botas García Barbón; en los de presidente suplente y vocales suplentes, D. Senén García Valdés, D. Andrés Basanta Silva y D. Enrique Alvarez Uria, en los de secretario y secretario suplente, D. Lorenzo Maudes Maudes y D. Lorenzo Díaz de Isla y Muñoz Jalón.

En los de juez, secretario y secre-tario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsab lidades Politicas de Oviedo, D. Victoriano Argue-lles Landeta, D. Valentin Pastor León y D. Felipe Morales Simal.

Y en los de juez y secretario del Juzgado Civil Especial de Oviedo, don Matías Gutiérrez Reda y D. Luis Rie-

Dios guarde a VV. EE, muchos

Madrid, 6 de agosto de 1942.-P. D., El Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, Ejército, Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas.

Exemos. Sres. Por haber terminado en sus funciones, con arreglo a lo dis-puesto en la ley de 19 de febrero del año en curso, cesan en los cargos de presidente y vocales del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valladolid D. Cristino Cervera Re-yes, D. Antonio Manuel Frai'e Calvo y D. Jesús Zaera León; en los de presidente suplente y vocales suplentes, xcmos. Sres. Ministros de Justicia, D. Telesforo Martínez Cabezas, don Ejército, Secretario General de Mariano Gimeno Fernández y D. Fran-D. Telesforo Martinez Cabezas, don

F. E. T. y de las J. O. N, S, y cisco José Salamanca Martin, y en los de secretario y secretario sup ente, don Fernando Gándara Gómez y D. José Ol ván Escudero, respectivamente. Dos guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 6 de agosto de 1942-P. D., El Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos. Sres. Ministros de Justicia, Ejército, Secretario General de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas.

Exemos. Sres.: Como resultado del expediente instru do para averiguar las circunstancias del fallecimiento de D. Antonio Rodríguez Martín, a instancia de su viuda, en solicitud de de-claración de "muerto en campaña",

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Con-sejo Supremo de Justicia Milita- y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha resuelto considerar como "muerto en campaña" al mencionado D. Antonio Rodríguez Martín, administrador de Propiedades de la Delegación de Hacienda de Toledo, y comprendida a su viuda, doña María Rodríguez Romera, en los beneficios de la ley de 11 de julio de 1941 (B. O. del E. rúm. 197).

Lo digo a VV. EE. para su conomiciones de la ley de 11 de julio de 1941 (B. O. del E. rúm. 197).

c'miento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 7 de agosto de 1942.—P. D. El Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos. Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

Exemos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las circunstancias del fallecimiento de don Julio Colomer Vidal, a instanca de su viuda, en solicitud de declaración de "muerto en campaña"

Esta Presidencia del Gobierno, de

cuerdo con lo informado por el Con-ejo Supremo de Justicia Militar y de onformidad con la propuesta formuada por el Ministerio del Ejército, ha esuelto considerar como "muerto en ampaña" al mencionado D. Julio Co-omer Vidal, abogado del Estado, y omprendida a su vuda, loña Carmen Casanova Alfonso, en los beneficios de a ley de 11 de julio de 1941 (Bolctin

Oficial del Estado núm, 137). Lo digo a VV. EE. para su cono-

iniento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 7 de agosto de 1942.-P. D., El Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos. Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

Exemos. Sres.: Como resultado del expediente instruído para averiguar las circunstancias del fallécimiento de don Plácido Jimeno Arnau, a instancia de su viuda, en solicitud de declaración de "muerto en campaña",

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Justicia Militar y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha resuelto considerar como "muerto en campaña" al mencionado D. Plácido Lo digo a VV. EE. para su cono-Jimeno Arnau, jefe del Cuerpo Técni- cimiento y demás efectos.

co de Correos y comprendida a su viu-da, doña Adela Barrachina y Carrascosa, en los beneficios de la ley de II de julio de 1941 (B. O. del E. número 197).

Lo digo a VV. EE. para su cono-

cimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE, muchos

Madrid, 7 de agosto de 1942-P. D., El Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos, Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las circunstancias del fallec miento de don Juan Eleta Ozcoide, a instancia de su viuda, en solicitud de declaración de "muerto en campaña",

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo informado per el Consejo Supremo de Justicia Militar y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha resuelto considerar como "muerto en campaña" al mencionado D. Juan Eleta Ozcoide, maestro nacional, y comprendida a su viuda, doña Consuelo Núñez Rodriguez, en los beneficios de la ley de 11 de julio de 1941 (Boletín Oficial del Estado núm. 197).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1942-P. D. El Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos, Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

Exemos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las circunstane as del fallecimiento de D. Luis Elices Jiménez, a instancia de su viuda, en solicitud de declaración de "muerto en campaña".

Esta Presidencia del Gobierno. de acuerdo con lo infermado per el Consejo Supremo de Justicia Militar y de-conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha resuelto considerar como "muerto en campaña" al mencionado D. Luis Elices Jiménez, oficial administrativo de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, y comprendida a su viuda, doña Maria García Samapaña, en los beneficios de la ley de 11 de julio de 1941 (B. O. del E. núm. 197). Lo digo a VV. EE. para su cono-

cimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 7 de agosto de 1942 - P. D., El Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienday del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 221.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

'Plazas de gracia

por doña María del Carmen Romero ro 59). Castro, vuda del que fué capitán de la Guardia Civil D. Jesús Enriquez de Salamanca y Sánchez, fallecido durante el asedio al Alcázar de Toledo el da 19 de septiembre de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gra-

su sexo puedan concurrir, para su hija doña Mar.a del Pilar Enríquez de Salamanca y Romero, se accede a lo solicitado por considerarles comprendi-Dada cuenta de instancia elevada de 8 de marzo de 1940 (D. O. núme-

Madrid, 31 de julio de 1942.

MORENO

Dada cuenta de instancia elevada cia en las Escuelas y Academias de por doña Ana Echegoyen Artazcos, la Armada para su hijo D. Juan En- viuda del que sué alsérez de Artilleríquez de Salamanca y Romero, y el ría D. Antonio Castuera Larumbe, mismo beneficio en concursos depen- asesinado por los marxistas en la cárdista de la concurso de la cardista de la car dientes de la Marina a los que por cel de Ondarreta (San Sebastian), el (Del Boletin Oficial del E. núm. 221)

dia 30 de julio de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academirs de la Armada para sus hjos D. Antono, D. Cándido y D. Luis Castuera Echegoyen; y el mismo beneficio en concursos dependientes de la Marina a los que por su sexo pueda concurrir para su hija doña Ana Maria Castuera Ecnegoyen, se accede a lo interesado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 2 de agosto de 1942.

MORENO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO MIXTO DE CA- go cerrado y lacrado, hasta veinte BALLERIA NUM. 19

miento las prendas de vestuario, te. efectos, herraje y equipos del personal europeo que a continuación se detacinas de Mayoría del mismo, en plie- empleen en la construcción han de del Cuerpo.

días después de la publicación de este concurso, haciendo constar nom-Necesitando adquirir este Regi- bre, apellidos y domicilio del oferen-

CONDICIONES DE EMISION DE PLIEGOS

ser exclusivamente de producción nacional.

Segunda. El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicata-

Tercera. En las proposiciones sa consignarán el precio unitario y plaCuarta. Todas las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Quita. En concepto de fianza, los adjudicatarios depositarán en la Caja del Curpo, dentro de los ocho días de la adjudicación, una cantidad igual al 10 por 100 del importe de lo adjudicado, cantidad que le será devuelta una vez cumplido al satisfacer su compromiso.

Sexta. Los efectos que se deseen adquirir serán entregados en almacén del Cuerpo, libre de todo gasto, en un plazo de sesenta días, a partir de aquél en que le sea notificada la

adjudicación. Séptima. La Junta se reserva el derecho de declarar desierto el con-

curso.

Relación que se cita

1.500 sunhanes.

1.200 polainas de cuero.

1.500 guerreras caquis.

2.500 zaragüelles caquis.

1.500 rexa.

2.000 fajas azules.

2.000 tarbuck.

2.500 camisas caquis.

2.500 borceguies.

2.500 camisas moras.

10 paquetes de clavos del nume-

40 paquetes de clavos del número 8.

75 paquetes de clavos del núme-

500 morrales de pienso.

800 talhas.

1.000 almohazas

1.000 bruzas.

1.000 correas de grupa para equi-

100 equipos completos europeos. 300 collares. 90 cabezas muleras.

P. 3-1.

Necesitando adquirir un Cuerpo de la guarnición de Africa guerreras caquis, zaragüelles, camisas, rexas blancos, briches, borceguses, pañuelos, calzoncillos y toallas, se hace saber por el presente a fin de que los industriales que lo deseen presenten modelos y proposiciones al capitán representante de los territorios de Ifni-Sahara D. José Acosta Cañabate, en la Subinspección de Fuerzas Jalifianas (Tetuán), hasta el d'a treinta (30) de agosto próximo, en cuya fecha se cerrará el concurso, debiendo sujetarse a las condiciones que se les pondrán de manificato.

29 de julio de 1942.

P. 6-4.

ANUNCIOS

NAVAS

MANUSTRAS, COLGA-NUMAS GORRAS, TOMORATOR BASTO-PER DE MANDO, VE-MALLAS Y CONDE-CURACIONES

Carron, 17 Tell. 26775 Macrie

DIARIO OFICIAL

Terminada la encuadernación del temo correspondiente al súnterior de la Colección Legiclatica del Elévello, se pore a la vez a en la Administración de estracto OFICIAL, al precio de 20 recebes, que le rerá servido a cuarca le dessen, previo pago de su aporte.

Igualmente existen encuadornalos terros de Dianies Oricitra del enarés trimestre de 1921 rimero, comundo, teresro y cuaro de 1949, primero y segundo de 1941, el precis de 20 pesetas y excero y cuarto, al de 25 pesetas MUEBLES PARA

MICINAS Y CASAS DE CAMTO

CASA CARRERO

Barquillo, 21

TALLERES PROPIGS

Teléfono 17201

OBACIONES. RAN-SITANDARTES, COSTIDORES I CANCOR, BOSSO I CHARRITERAS

JORDANA

Core fundirele en el cor Frincipe, O HADRID - Tcl. 1992 Experialidad en artirilas para regulas 20 motivo (l. coronna y montenassa INTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRULLAS, BOXDA-DOS, CORDONZE, GALCHER ESPUELAS Y ESPOLITAR FLUMEROS, METALES, FM-BLEMAS, BASTORIS, EST.

incien ested ver bles i... PSE SAFAS

UTILY'S, OPTICO :-: @LPMEN, M - MADRID

ULLOA.